



### RESOLUCIONES DE DE ACTAS DE DENUNCIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2021

N°	FECHA EMITIDA LA DENUNCIA	NUMERO DE FOLIO	DESCRIPCION DEL PUNTO DE ACTA DE DENUNCIA	RESOLUCION DE LA ACTA DE DENUNCIA
1	08/01/2021	Folio 279	Departamento Municipal de Justicia siendo las once y media del día martes primero de junio del 2021. Se presento ante mi Mario Jehovany Torres Director de Justicia estando en funciones la señora Ángela Cáceres vecina de la comunidad de Mangual las Flores Lempira con numero de identidad 0401-1959-00014 , interponiendo denuncia en contra del señor .Juan de la Cruz Gómez vecino de la misma comunidad el cual es su compañero de hogar , manifestando la señora que este señor es una persona alcohólica y cada vez que toma le vende las coas que ella tiene en su casa , últimamente le vendió unas laminas de zinc que ella tenía para terminar de arreglar su casa . sigue manifestando que ella averiguo donde la fue a vender y la persona que se la compro no se la quiso regresar si no le pagaba lo que ella le dio a su marido por la lamina ,por tal razón pide que se le cite al señor Juan De La Cruz Gómez y a la señora xiomara Portillo quien compro la lamina para poder llegar a un arreglo, este juzgado de policía citara a las personas antes mencionadas para que se presenten el día lunes 9 de junio del corriente a las nueve de la mañana no habiendo mas se firma la presente para que conste	Mediante llamada la señora manifestó que no se iban a presentar por motivo que ya se habían arreglado la persona le devolvió las laminas, por tal razón no fue necesario la audiencia programada para la fecha indicada.
2	15/9/2021	Folio. 280	Departamento Municipal De Justicia 1310 de las Flores Lempira siendo las una y quince del día lunes 9 de junio del 2021 se presento ante mi Mario Jehovany Torres Director De Justicia Estando en funciones la señora. Elena Miranda Villanueva vecina y originaria de la comunidad del Tablón Lepaera Lempira con identidad 1313-1968-00387 acompañada de su esposo Vicente Flores con número de identidad 1313-1968-00387 interponiendo denuncia en contra del señor. Jesús Alexander Portillo vecino del mismo lugar por motivo de que la señora manifiesta que este señor se ha apoderado de una calle que sirve de acceso a su propiedad la cual mediante documentos quedo acordado que esa calle era entrada libre para ella y sus hermanos , pero un hermano le vendió a este señor y hoy a puesto un falso el cual les ha prohibido la pasada a sus hijos y las personas que ella manda hacer trabajos a su propiedad ,por tal razón este	Llegado el día de la cita se presento el señor Jesús Alexander Portillo, Hondureño de oficio guardia de seguridad vecino y residente en el Tablón Lepaera Lempira con numero de identidad 1313-1978-00522 en compañía de su esposa Rosa Margarita Miranda como testigo y la parte demádate la señora, Elena Miranda para buscarle una solución al problema ,se le dio lectura al acta de denuncia para darle oportunidad de defenderse ,el cual manifiesta que él tiene un documento de compra que hizo de esa calle al señor Juan Antonio Miranda hermano de la señora Elena Miranda por la cantidad de 3,000.00 lempiras , por lo que también la señora Elena presento otro documento igual donde el el señor Juan Antonio Miranda , por lo que se les hace saber que este muchacho Juan Antonio cometió un delito al hacer las dos ventas , explicándoles que con quien tiene que proceder es contra de este señor por estar vendiendo derechos de servidumbre que no son del , el señor Jesús Alexander Portillo manifiesta que a el no le gustan los problemas y que accede a quitar el falso que puso en la entrada de la calle para que quede como entrada libre y que cualquier persona que ellos autoricen puede entrar sin ninguna restricción y de igual forma se comprometen a que cada quien ponga su propia travesía



# MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teleaf 2608-3031

Email; [Munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:Munilasflores_lempira@yahoo.es)



			<p>pide se le cite al señor Jesús Alexander Portillo a este Juzgado de policía por la razón que la propiedad esta en jurisdicción de las flores lempira, por tal razón este juzgado de policía hará la cita a través del juzgado de policía de lepaera lempira al señor Jesús Alexander Portillo para el día lunes 14 de junio a las 10 de la mañana , no habiendo mas se firma la presente para que conste.</p>	<p>travesía para evitar problema futuros y ninguna de las dos partes se opondrá a la reparación de las mismas no habiendo mas se firma la presente para que conste.</p>
3	21/6/2021	Folio nº: 284	<p>Departamento municipal d justicia 1310 siendo las 2 de la tarde del día lunes 21 de junio del 2021 se presento ante mi Mario Jehovany Torres Director Municipal de Justicia estando en funciones , la señora: María Verónica Deras Hondureña vecina y originaria de Villami Gracias Lempira con numero de identidad .1301-985-00237 interponiendo denuncia en contra del señor Luis Adolfo López vecino de las Flores departamento de Lempira ,por motivo de que este señor la contrato para que trabajara en el negocio de comidas que tiene ubicado en el barrio el copante de este municipio y el problema es que el señor Luis Adolfo se niega a pagarle el salario del mes de mayo que como salario habían acordado pagarle 1,500.00 y mil lempiras que ella le presto para pagar el tope del internet dinero que el le prometió pagárselo al no mas estar en lugar ya que él no estaba cuando se lo fueron a instalar , por lo que pide a este juzgado de policía se le cite al señor Luis Adolfo León para hacer un arreglo de pago por lo que este juzgado de policía citara al señor Luis Adolfo León para el día miércoles 23 de junio a las 2 de la tarde. No habiendo mas se firma la presente para que con</p>	<p>Llegando la fecha de la cita se presento ante mi Mario Jehovany Torres Director Municipal de Justicia el señor Luis Adolfo León hondureño vecino y residente de este municipio obedeciendo citatoria que le hiciera este juzgado de policía , por denuncia interpusiera en su contra la señora María Verónica Deras estando presente , se le dio lectura al acta de denuncia para que el demandado escuchara la razón de la denuncia , dándole la palabra para que explicara su versión de los hechos, manifestando el señor Luis León que él no le debe nada a la señora Verónica ya que cuando se fue el le cancelo todo lo de los sueldos por el tiempo que ella trabajo y lo del cable ella lo puso sin consentimiento del , y que los recibos de pago no salen a nombre de él sigue manifestando que la señora Verónica lo ha estado amenazando a través de otras personas ,diciendo que le va a mandar un primo para hacerle daño ,manifestando que cualquier daño a su persona la única responsable será la señora Verónica Deras , el señor Luis Adolfo sigue manifestando que si el contrato está a nombre de él lo paga siempre y cuando el recibo salga a nombre de él ,se les pide que si tienen recibos de pago para que los presenten lo que manifiestan que no tienen ,la señora Verónica manifiesta que también si algo le pasa a ella es responsabilidad del señor Luis León porque la ha amenazado con atropellarla con el carro , como acuerdo queda que si el recibo del contrato aparece a nombre el vendrá a dejarle los mil lempiras aquí a etas oficinas no habiendo mas de que se firma la presente para que conste.</p>

  
**MARIO JEHOVANY TORRES**  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

